

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 01

### ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA AL MONITOREO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SGP-APSB) AL MUNICIPIO DE RIOBLANCO-TOLIMA

#### DATOS GENERALES

FECHA:	19 de abril de 2024
HORA:	De 10:00 am a 12:00 m
LUGAR:	Plataforma Teams Microsoft
ASISTENTES:	Germán Eduardo Lozada Leyton - Secretaria de Hacienda / Jose Olber Devia - Secretaria De Planeacion E Infraestructura
RESPONSABLES:	Julio Alejandro García Ortega - Contratista MVCT Lina Paola Delgadillo Rincón- Contratista MVCT Jose Giovanni Bonilla Rodriguez - Contratista MVCT Jorge Alejandro Hidalgo Zambrano - Contratista MVCT
MUNICIPIO(S) ASISTIDO(S)	Municipio de Rioblanco - Tolima

#### ORDEN DEL DIA:

1. Objeto de la asistencia técnica.
2. Explicación del Monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB y nivel de riesgo de las entidades territoriales
3. Inquietudes presentadas por el municipio
4. Comentarios del Ministerio de Vivienda.
5. Conclusiones y recomendaciones

#### DESARROLLO

##### 1. Objeto de la asistencia técnica:

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

De conformidad con establecido en los artículos 2 y 20 del Decreto 3571 de 2011, modificados por los artículos 1 y 10 del Decreto 1604 de 2020 y el artículo 2.3.5.1.6.3.42 del Decreto 1077 de 2015, le corresponde al Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT a través de la Dirección de Política y Regulación, entre otras, la función de realizar el monitoreo de los recursos del SGP-APSB y brindar asistencia técnica con el fin de promover el uso adecuado de estos recursos, según lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley 1176 de 2007.

El municipio de Rioblanco – Tolima solicitó asistencia técnica con el fin de abordar los siguientes temas:

- Destinación y financiación de los recursos del SGP-APSB.
- Pago de subsidios inferior al 15% del monto total asignado al Municipio por SGP-APSB.
- Recursos existentes y acumulados en el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso.
- Convenios con la Empresa de servicios públicos para la recolección de residuos sólidos en la zona rural del Municipio.
- Cuentas por pagar, reservas presupuestales y vigencias expiradas con recursos del SGP-APSB.

## **2. Monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB y nivel de riesgo de las entidades territoriales:**

Se explicó la metodología de evaluación de los índices e indicadores que se evalúan en el informe nacional de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB, haciendo énfasis en las acciones que puede adoptar un municipio para el mejoramiento de los resultados en la calificación.

- Estrategia en el marco del Decreto Ley 028 de 2008.
- Resolución 1010 de 2021.
- Indicadores específicos (presupuestales/fiscales y administrativos/planeación) y estratégicos (sectoriales).
- Ponderación.
- Clasificación del nivel de riesgo
- Consecuencias.
- Uso de los recursos del SGP-APSB para el pago de subsidios.
- Uso de los recursos del SGP-APSB para inversiones

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**



**Indicadores para determinar el nivel de riesgo de los municipios y distritos Resolución MVCT 1010 de 2021**

Indicadores	Fuente de información	Ponderación	Índice	Ponderación	Calificación	Nivel de Riesgo
Presupuestales/ Fiscales	FUT - CUIPO - PISIS - DNP - MVCT	48%	Gestión presupuestal	40%	0% - 40%	Riesgo Alto
			Uso y destinación de los recursos	60%		
Administrativos/ Planeación	SUI - SINAS - DANE	8%	Gestión administrativa y planeación	80%	41% - 79%	Riesgo Medio
			Gestión administrativa para municipios prestadores directos	20%		
Estratégicos/ Sectoriales	SUI - DANE - SIVICAP	44%	Cobertura	30%	80% - 100%	Sin Riesgo
			Calidad	65%		
			Continuidad	5%		

www.minvivienda.gov.co

**Índice de uso y destinación de los recursos**

**¿Para qué se mide?**

Para identificar el uso que las entidades territoriales le dan a los recursos del SGP-APSB, con el fin de determinar si las actividades en las que se comprometen y ejecutan presupuestalmente estos recursos se encuentran en el marco del artículo 10 y 11 de la ley 1176 de 2007.

**1. ACTIVIDADES ELEGIBLES DE GASTO**



15%	DEPARTAMENTOS (Artículo 10)	85%	DISTRITOS Y MUNICIPIOS (Artículo 11)
a)	Infraestructura	a)	Subsidios (cat. 2-6 min 15% - FSRI)
b)	Proyectos regionales de: agua para consumo; tratamiento y disposición de residuos líquidos y sólidos	b)	Pago del servicio de la deuda
c)	Servicio de la deuda adquirida para financiar infraestructura	c)	Estudios, diseños e interventoría de proyectos de APSB
d)	Preinversión para proyectos de soluciones alternativas de agua para consumo humano y doméstico o de saneamiento básico (estudios y diseños). Decreto 1688 de 2020	d)	Fortalecimiento institucional
		e)	Construcción y mejoramiento de sistemas de AAA
		f)	Programas de macro y micromedición
		g)	Equipos para la operación y pago de energía operación de acueducto y alcantarillado Municipios prestadores directos categorías 5a - 6a. (Decreto 118 de 2020 y Res CRA 970 de 2022)
		h)	Participación, estructuración de esquemas regionales

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Además, se revisó conjuntamente el incumplimiento de los indicadores específicos y estratégicos utilizados para el monitoreo, y se mencionaron acciones que se pueden implementar para subsanarlos. Así las cosas, se orientó a la entidad territorial para que establezca estrategias de mejora que puedan aplicar teniendo en cuenta los resultados del monitoreo vigencia 2022 y el informe preventivo con corte a septiembre de 2023.

### **3. Inquietudes presentadas por el municipio**

El municipio de Rioblanco – Tolima solicitó asistencia técnica en relación con los siguientes temas:

- Destinación y financiación de los recursos del SGP-APSB.
- Pago de subsidios inferior al 15% del monto total asignado al Municipio por SGP-APSB.
- Recursos existentes y acumulados en el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso.
- Convenios con la Empresa de servicios públicos para la recolección de residuos sólidos en la zona rural del Municipio.
- Cuentas por pagar, reservas presupuestales y vigencias expiradas con recursos del SGP-APSB.

### **4. Comentarios del Ministerio de Vivienda**

Se aclaran cada uno de los puntos sobre los cuales tienen las inquietudes y se comprometen a enviar la normatividad que deben tener en cuenta, para lo cual se debe adjuntar el Decreto 1077 de 2015, la Resolución 0002 de 2021, la guía de usos de SGP-APSB, oficio sobre devolución de recursos de FSRI y oficio sobre PSMV.

### **5. Conclusiones y recomendaciones**

Se realiza el compromiso por parte del MVCT del envío del Decreto 1077 de 2015, la Resolución 0002 de 2021, la guía de usos de SGP-APSB, oficio sobre devolución de recursos de FSRI y oficio sobre PSMV.

Con la anterior documentación el municipio se debe capacitar para el uso de los recursos, utilización del FSRI Y PSMV.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## 6. Listado asistencia

### 1. Resumen

Título de la reunión	Mesa de ayuda o soporte técnico municipio de Rioblanco Tolima
Participantes que asistieron	9
Hora de inicio	4/19/24, 9:59:26 AM 4/19/24, 12:08:01
Hora de finalización	PM
Duración de la reunión	2 h 8 min 34 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 35 min 3 s

### 2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Julio Alejandro Garcia Ortega	4/19/24, 9:59:31 AM	4/19/24, 12:03:06 PM	2 h 3 min 35 s	JAGarcia@minvivienda.gov.co	JAGarcia@minvivienda.gov.co	Organizador
Lina Paola Delgadillo Rincon	4/19/24, 10:00:12 AM	4/19/24, 12:03:04 PM	2 h 2 min 51 s	LPDelgadillo@minvivienda.gov.co	LPDelgadillo@minvivienda.gov.co	Moderador
Jose Giovanni Bonilla Rodriguez	4/19/24, 10:01:14 AM	4/19/24, 12:03:13 PM	2 h 1 min 58 s	JBonilla@minvivienda.gov.co	JBonilla@minvivienda.gov.co	Moderador
Jorge Alejandro Hidalgo Zambrano	4/19/24, 10:02:39 AM	4/19/24, 12:08:01 PM	2 h 5 min 21 s	JHidalgo@minvivienda.gov.co	JHidalgo@minvivienda.gov.co	Moderador
JOSE OLBER DEVIA	4/19/24, 10:06:21 AM	4/19/24, 12:04:19 PM	1 h 57 min 58 s			Moderador
German Lozada SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	4/19/24, 10:06:51 AM	4/19/24, 12:03:03 PM	1 h 56 min 11 s			Moderador
	4/19/24, 10:12:21 AM	4/19/24, 12:02:58 PM	1 h 50 min 36 s			Moderador

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Secretaría de Planeacion	4/19/24,	4/19/24,			Mod
- Rioblanco Tol.	10:18:36	10:19:13			erad
	AM	AM	36 s		or
SUBSECRETARIA DE	4/19/24,	4/19/24,			Mod
PLANEACION E	10:19:20	10:35:45	16 min		erad
INFRAESTRUCTURA	AM	AM	25 s		or

Elaboró: Julio Alejandro Garcia Ortega/Contratista Grupo Monitoreo SGP-APSB MVCT  
Fecha: 19 de abril de 2024